Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Link de autorregistro para el acceso a la plataforma VUR

M

Mesa de Ayuda VUR SNR

Para: torcoroma.gutierrez@nortedesantander.gov.co; yohana.martinez@nortedesantander.gc Lun 5/06/2023 16:08

CC: jorgecolmenares <jorgecolmenares@nortedesantander.gov.co>

Buen día respetado Dr. (a) LUIS ALFREDO GALVIS JIMENEZ CC No. 13438792
YOHANA MARTINEZ ROJAS CC No. 37271323
ANA MARIA TORCOROMA GUTIERREZ TRIJILLO CC No. 37323164

Hemos recibido solicitud de creación de usuario, para el acceso a la plataforma VUR.

Para iniciar el trámite de creación de usuario, es necesario ingresar al enlace que se adjunta y diligenciar en su totalidad la información solicitada.

https://accesos.supernotariado.gov.co/iam/im/pubidentityEnv/ui7/index.jsp?task.tag=AutoregistroUsuariosSNR

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Una vez el funcionario recibe este enlace, debe proceder al ingreso y llenar los datos del formulario que se muestra.*
- *La información debe ser veraz y lo más completa posible.*
- *El correo electrónico registrado, debe ser el institucional asignado como funcionario de la entidad, en caso de no contar con éste, registrar el personal (Recuerde que a este correo se le enviará toda la información concerniente al usuario VUR).*
- *Los puntos rojos a la izquierda significan que los campos son obligatorios.*
- *La contraseña asignada es la que utilizará para el ingreso a la plataforma VUR y debe tener mínimo 8 caracteres, combinar letras mayúsculas con minúsculas, números y caracteres especiales (Por favor no olvidar)*
- *Se debe dar importancia a las preguntas de seguridad, ya que de ellas y de las respuestas dadas depende el proceso de autoservicio de recuperación por olvido de ID de usuario y/o contraseña.*
- *Procure que las respuestas sean cortas y fíjese muy bien en la forma como las escribe (mayúsculas, minúsculas, etc.).*
- *Finalmente debe "aceptar condiciones y términos de uso", llenar el número que encuentre en la imagen del Captcha y dar clic en "Enviar".*
- *Recibirá un mensaje de "Alerta: tarea pendiente", lo cual quiere decir que pasará a proceso de aprobación.*
- *Cuando sea aprobado, el usuario recibirá un mensaje al correo electrónico que acabó de registrar y ya estará listo para acceder por primera vez a la plataforma.*

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Cordialmente,

Jairo Andres Rodriguez
Mesa de Ayuda VUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO